



*“2022 – Las Malvinas son argentinas”*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la reciente creación del Museo de la Ilustración Gráfica, impulsada por la Fundación Tres Pinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Hernán Lombardi**  
**Diputado Nacional**



## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la iniciativa impulsada por la Fundación Tres Pinos de la creación del Museo de la Ilustración Gráfica, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El recientemente creado Museo de la Ilustración Gráfica, que tendrá como sede el señorial edificio ubicado en la esquina de Alte. Brown y Pinzón del barrio de La Boca, abarca las áreas del Humor Gráfico, la Historieta, la Ilustración y la Animación.

El Museo integra la rica historia y prestigio mundial que consiguieron los artistas de la especialidad, como así también los medios gráficos que les dieron cabida con los igualmente exitosos artistas contemporáneos y las nuevas generaciones en formación, que tendrán oportunidades de expresarse en el nuevo Museo. Para ello se cuenta con una amplia y completa colección de alrededor de 10.000 obras originales de los más prestigiosos artistas desde el Siglo XIX hasta nuestros días y que además incluye una amplia biblioteca de respaldo y unas importantes hemerotecas y videotecas.

Ya se está trabajando sobre la colección a efectos de su catalogación, digitalización, restauración y puesta en valor utilizando los medios técnicos necesarios para ello. Está previsto que el museo exhiba parte de su colección permanente, con rotaciones periódicas, además de muestras transitorias de obras de la colección y de terceros.

A estos efectos se utilizan los avances tecnológicos disponibles en la actualidad que permitirán además de mejorar los métodos tradicionales de exhibición incluir la posibilidad de acceder a las colecciones de manera virtual. También se incluye la realización de muestras itinerantes en el resto del país y en el extranjero.

Además está prevista la instalación de subsedes en importantes ciudades del interior del país. Para ambos objetivos se cuenta con fuertes vínculos en prestigiosas instituciones, museos y universidades en las principales locaciones del mundo dedicadas a la materia.

Continuando con el espíritu originario de la Fundación Tres Pinos en cuanto a la formación de las nuevas generaciones de artistas está prevista la ampliación del programa de talleres, residencias, cursos, simposios etc., que actualmente se llevan a cabo para artistas plásticos a través del programa MARCO Arte Foco, para artistas de las especialidades del nuevo Museo. Estos objetivos han sido consensuados con los más importantes referentes de la actividad y sus sucesores que prestan un amplio apoyo al mismo. Incluso está prevista la creación de una comisión nacional y una internacional de notables, para que avalen los lineamientos futuros de la institución.

Forman parte inaugural del museo figuras destacadísimas como Guillermo Mordillo, Conceptos. Cacho Mandrafina, Victor Fernández (Dir. Museo Quinquela Martín), Luis Barberis, Lolo Amengual, Jorge Meijide, Marina Dogliotti, Leonardo Gottlieb, Alfredo Sábat, Leo Vinci, Guillermo Mac Loughlin, Gonzalo Cadenas, Rosa Rovira, Horacio Spinetto, Diana García Ferré, Ricardo Cadenas, Fernando Sendra, Hugo Maradei, Mara Martínez, Gonzalo Colombres (Pres. Fundación Landrú), Lucas Nine, Juan Carlos



Ferri, Norma Bermúdez Franco, Ana Carella, Carlos Livio Pérez, Horacio del Prado, Alberto Garay, Carlos Darlaque, Maisabé, Pelusa Suero, entre otros.

El Museo está integrado por las obras de más de 600 artistas ilustradores gráficos.

Por los motivos expuestos es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

**Hernán Lombardi**  
**Diputado Nacional**